

**MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES
POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)**

4 de diciembre de 2025

Página 1/6

Próxima publicación: 4 de marzo de 2026

Puestos de trabajo remunerados	Remuneraciones de los asalariados
2.º trimestre variación anual	2.º trimestre variación anual
▲ 1.3 %	▲ 6.5 %

Aumentaron 1.3 % los puestos de trabajo remunerados en el segundo trimestre de 2025, a tasa anual

Las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF) brindan una visión detallada del comportamiento de la ocupación en el país y en los estados.

I. PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS

Durante el segundo trimestre de 2025, el total de puestos de trabajo remunerados de las actividades económicas registró un nivel de 40.0 millones. Esto significó un incremento de 1.3 % a tasa anual.

Las entidades federativas con los mayores crecimientos en los puestos de trabajo remunerados, en su comparación anual, fueron Nuevo León (3.8 %), Hidalgo (3.6 %), Ciudad de México (3.0 %), así como Querétaro y Sinaloa (2.6 %, cada una). Por el contrario, Campeche, Quintana Roo, Durango, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Nayarit y Tabasco mostraron disminuciones (ver cuadro 1).

**MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES
POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)**

4 de diciembre de 2025

Página 2/6

Cuadro 1

Variación de los puestos de trabajo remunerados, por entidad federativa

primer trimestre de 2024 a segundo trimestre de 2025

(variación porcentual anual)

Entidad federativa	2024 ^{1/}					2025	
	1. ^{er}	2. ^º	3. ^{er}	4. ^º	Anual	1. ^{er}	2. ^º
	trimestre					trimestre	
Estados Unidos Mexicanos	0.3	0.1	0.9	0.4	0.4	1.6	1.3
Aguascalientes	-1.1	0.2	-1.7	0.8	-0.5	1.9	2.2
Baja California	-2.8	-0.9	-2.0	-0.4	-1.5	1.8	0.0
Baja California Sur	0.9	-0.4	1.3	0.6	0.6	2.1	0.6
Campeche	6.8	-4.1	-8.4	-11.0	-4.4	-7.6	-6.6
Coahuila de Zaragoza	-2.5	-0.3	-0.7	0.4	-0.8	1.2	2.1
Colima	-2.2	0.1	0.9	1.0	-0.1	1.1	1.8
Chiapas	3.3	4.3	4.7	1.3	3.4	1.1	1.0
Chihuahua	-2.9	-3.4	-0.6	0.4	-1.6	1.0	1.3
Ciudad de México	0.9	-0.5	1.7	3.3	1.3	3.8	3.0
Durango	-1.8	1.8	5.2	1.5	1.7	2.7	-1.5
Guanajuato	-1.8	1.1	1.3	2.4	0.8	1.6	1.4
Guerrero	-0.8	1.5	2.4	8.1	2.7	3.2	0.3
Hidalgo	-0.9	0.0	2.0	3.3	1.1	2.0	3.6
Jalisco	-0.1	-0.1	1.3	-3.5	-0.7	1.4	0.5
Méjico	2.6	-0.4	0.7	0.0	0.7	1.9	1.3
Michoacán de Ocampo	-1.7	-0.2	1.0	-5.2	-1.6	1.6	-0.4
Morelos	0.4	0.1	1.4	-0.5	0.4	-0.3	0.3
Nayarit	-1.5	-0.2	-2.1	-0.7	-1.1	-1.2	-0.4
Nuevo León	3.3	2.8	4.1	3.5	3.4	2.1	3.8
Oaxaca	-0.9	3.8	3.3	3.3	2.4	4.4	-0.9
Puebla	0.5	2.1	1.3	0.3	1.0	0.1	0.1
Querétaro	0.4	0.5	0.7	1.0	0.6	2.8	2.6
Quintana Roo	5.4	1.1	-6.2	-7.1	-2.0	-1.7	-1.7
San Luis Potosí	0.2	0.0	-1.3	0.1	-0.3	1.4	1.5
Sinaloa	0.8	-3.3	-3.0	-0.2	-1.4	0.7	2.6
Sonora	-2.7	-3.0	-0.6	-0.6	-1.7	1.6	1.8
Tabasco	-1.7	-4.3	-4.1	-4.5	-3.7	-3.5	-0.4
Tamaulipas	-2.3	-2.1	0.0	2.0	-0.6	2.5	2.4
Tlaxcala	-2.0	1.3	1.3	0.4	0.2	2.6	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	3.0	3.6	-2.0	2.0	-1.7	-0.5
Yucatán	0.5	1.7	2.2	1.5	1.5	3.4	1.5
Zacatecas	-1.4	-0.1	6.6	4.7	2.5	0.6	0.3

^{1/} Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF), 2025.

**MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES
POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTRF)**

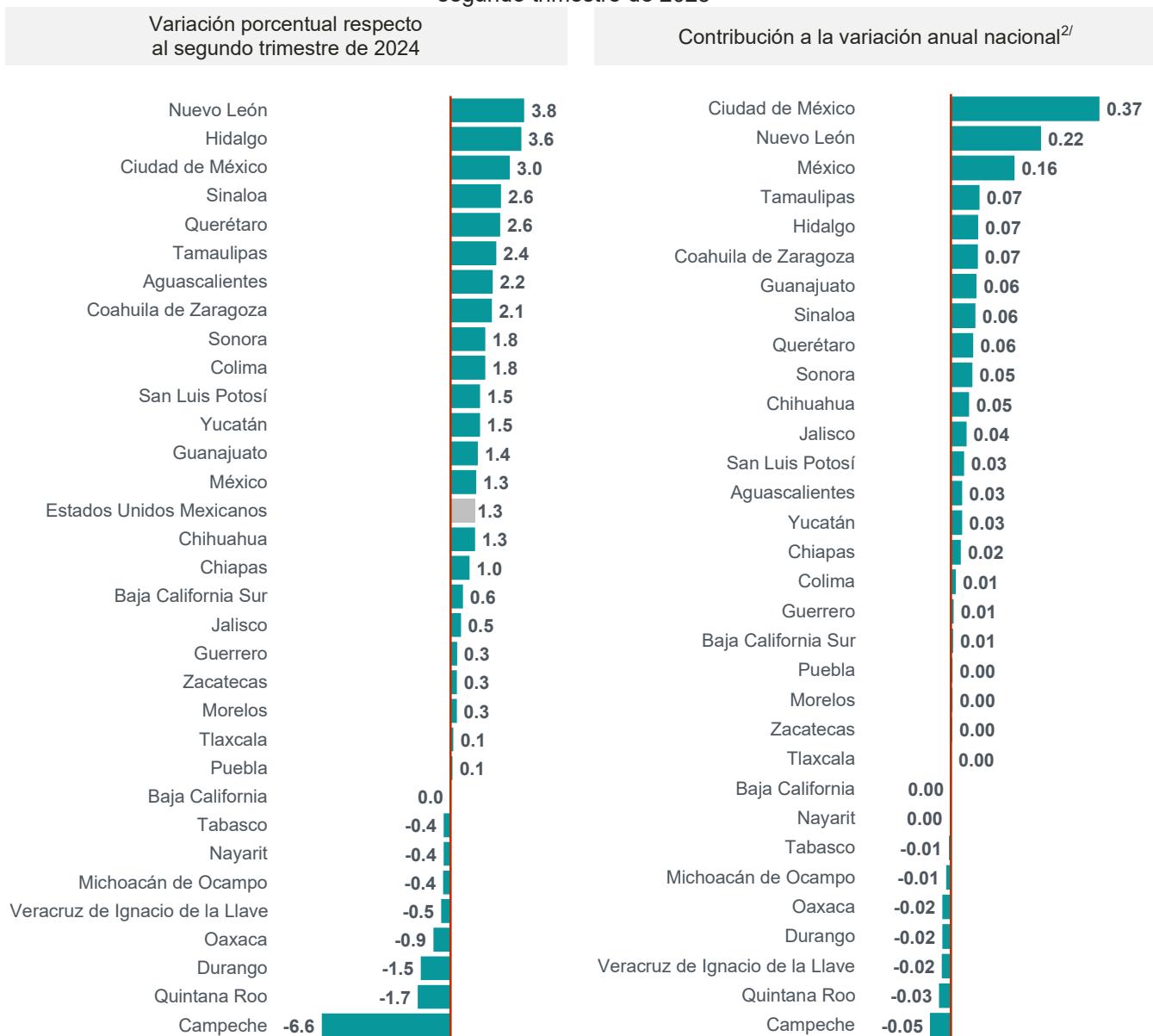
4 de diciembre de 2025

Página 3/6

Las entidades que contribuyeron en mayor medida a la variación anual nacional de los puestos de trabajo remunerados fueron Ciudad de México, Nuevo León, el estado de México, Tamaulipas, Hidalgo, Coahuila, Guanajuato, Sinaloa, Querétaro, Sonora y Chihuahua. En conjunto, aportaron 1.24 puntos porcentuales a la variación nacional, en el trimestre de referencia (ver gráfica 1).

Gráfica 1

**Variación y contribución anual de los puestos de trabajo remunerados, por entidad federativa
segundo trimestre de 2025^{1/}**



^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

**MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES
POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)**

4 de diciembre de 2025

Página 4/6

II. REMUNERACIONES DE LAS PERSONAS ASALARIADAS

Las remuneraciones de las y los asalariados, durante el segundo trimestre de 2025, ascendieron a 9 929 008 millones de pesos corrientes: presentaron un crecimiento anual de 6.5 por ciento. Las entidades federativas que registraron las mayores alzas fueron las siguientes: Hidalgo (10.4 %), Guanajuato y Nuevo León (8.9 %, cada una), Querétaro (8.7 %), Tamaulipas (7.9 %), Sonora (7.8 %), Coahuila (7.7 %) y Chihuahua (7.6 %). (Ver cuadro 2).

Cuadro 2

Variación de las remuneraciones de los asalariados por entidad federativa

primer trimestre de 2024 a segundo trimestre de 2025

(variación porcentual anual)

Entidad federativa	2024 ^{1/}					2025	
	1. ^{er}	2. ^o	3. ^{er}	4. ^o	Anual	1. ^{er}	2. ^o
	trimestre					trimestre	
Estados Unidos Mexicanos	5.7	5.6	7.7	7.6	6.7	6.1	6.5
Aguascalientes	4.5	5.3	5.2	6.8	5.5	8.5	7.5
Baja California	1.5	3.3	5.0	6.8	4.2	6.7	4.6
Baja California Sur	7.6	5.1	9.0	6.2	7.0	6.2	6.2
Campeche	12.9	6.2	1.6	-3.1	4.3	-4.2	0.3
Coahuila de Zaragoza	4.5	6.5	7.8	5.1	6.0	7.0	7.7
Colima	7.8	10.1	12.2	7.8	9.4	5.8	6.8
Chiapas	10.4	12.4	12.6	8.7	11.0	-0.5	6.6
Chihuahua	3.6	2.0	5.8	6.6	4.5	7.1	7.6
Ciudad de México	4.8	6.5	7.1	12.0	7.6	8.2	6.5
Durango	5.1	8.7	12.0	7.1	8.3	7.2	3.9
Guanajuato	2.6	4.0	7.4	8.5	5.6	6.9	8.9
Guerrero	6.5	9.3	11.4	12.6	9.9	8.3	5.1
Hidalgo	3.6	6.1	9.3	7.9	6.7	8.9	10.4
Jalisco	5.6	4.4	7.8	6.7	6.1	6.1	5.3
México	7.3	3.2	6.6	7.7	6.2	4.8	5.8
Michoacán de Ocampo	3.7	6.9	9.4	7.1	6.8	6.0	6.4
Morelos	4.1	4.1	5.6	6.2	5.0	2.8	5.3
Nayarit	8.8	7.2	6.9	4.4	6.8	5.4	5.5
Nuevo León	8.2	6.3	10.7	9.5	8.7	5.9	8.9
Oaxaca	5.4	12.5	11.5	11.2	10.2	12.7	6.0
Puebla	6.4	8.3	7.9	5.6	7.0	4.8	5.9
Querétaro	4.2	4.7	7.2	7.4	5.9	8.0	8.7
Quintana Roo	14.0	8.1	4.9	1.7	6.9	5.6	5.0
San Luis Potosí	5.9	3.4	4.0	3.4	4.2	4.0	4.1
Sinaloa	6.5	4.3	4.9	5.1	5.2	3.9	6.9
Sonora	1.9	3.0	6.5	6.5	4.5	6.3	7.8
Tabasco	7.2	2.4	2.0	0.2	2.8	-1.4	3.0
Tamaulipas	4.1	3.3	8.0	7.1	5.6	6.6	7.9
Tlaxcala	2.9	7.1	8.6	8.2	6.7	8.4	3.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.7	9.5	10.4	4.3	8.6	2.6	5.7
Yucatán	7.7	9.9	10.5	6.8	8.7	9.5	7.3
Zacatecas	6.0	7.3	14.3	5.6	8.4	6.6	5.4

^{1/} Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF), 2025.

**MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES
POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)**

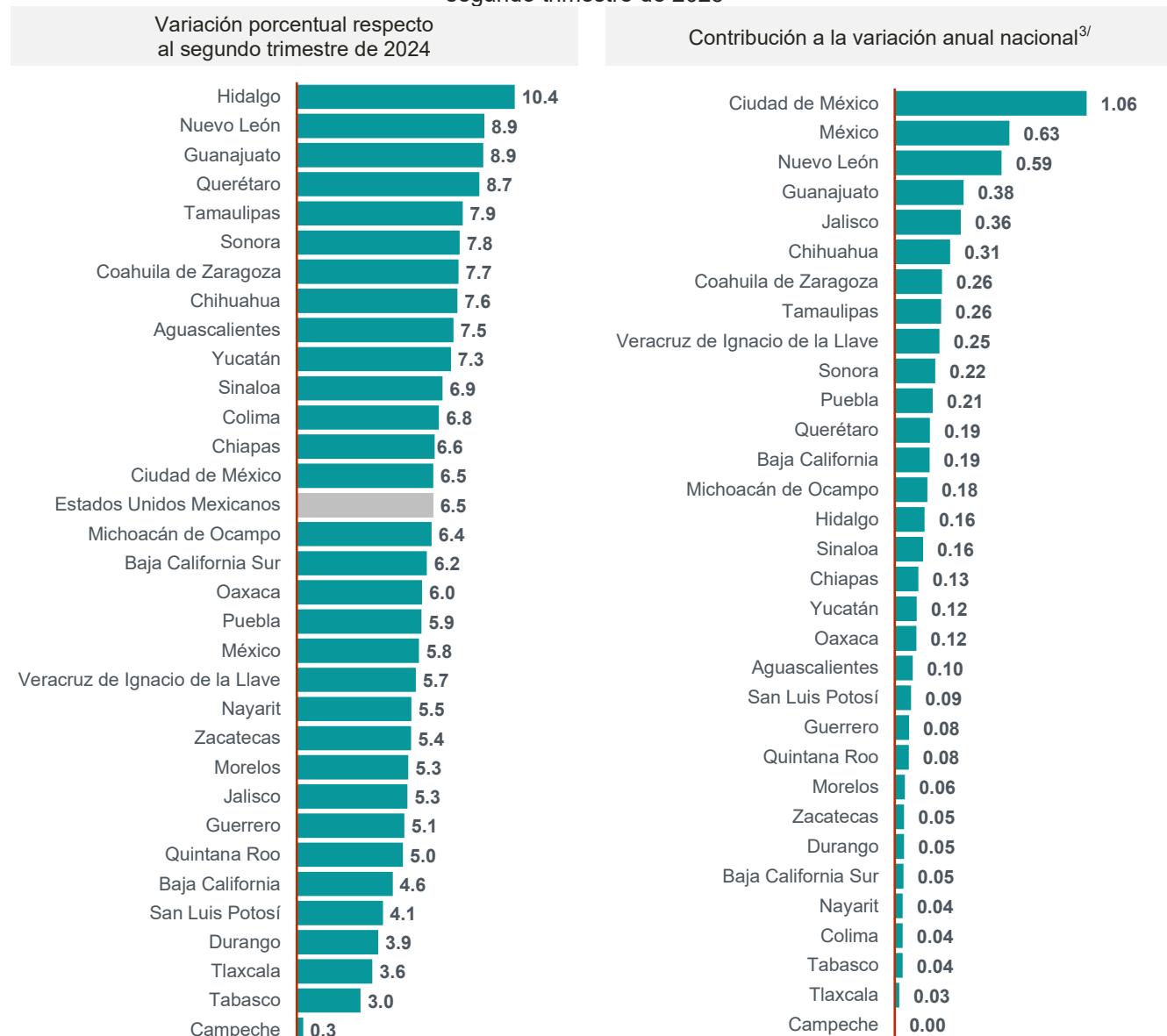
4 de diciembre de 2025

Página 5/6

Las entidades con las mayores aportaciones a la variación anual total de las remuneraciones de los y las asalariados fueron Ciudad de México, estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Sonora y Puebla (ver gráfica 2).

Gráfica 2

**Variación y contribución anual de las remuneraciones de los asalariados,
por entidad federativa^{1/}
segundo trimestre de 2025^{2/}**



^{1/} A precios corrientes.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF), 2025.

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MPTTREF)

4 de diciembre de 2025

Página 6/6

III. FICHA METODOLÓGICA

Objetivo	Las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MPTTREF) ofrecen información estadística de coyuntura de los puestos de trabajo y las remuneraciones a nivel nacional y por entidad federativa. La serie brinda a las y los usuarios una visión pormenorizada del dinamismo del mercado de trabajo a nivel regional, al tiempo que muestra el aporte de las remuneraciones al valor agregado de las entidades federativas y del país.
Antecedentes	La primera publicación de la ocupación nacional con periodicidad anual se presentó con la serie 1980 a 1994, año base 1980; mientras que la serie 1993 a 2006 tomó como año base 1993, misma que se ha actualizado hasta el año 2023, con año base 2018. Actualmente, se presentan cálculos de corto plazo de la ocupación.
Año base	Los datos de las MPTTREF están disponibles desde el primer trimestre de 2005 y se expresan en unidades de puestos de trabajo y millones de pesos a precios corrientes con base en el año 2018.
Fuentes de información	Las principales fuentes de información para el cálculo de las MPTTREF son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), Instituto Mexicano del Seguro Social, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) se consultan las Cuentas de Bienes y Servicios (CBS), el Producto Interno Bruto Trimestral, el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), la Medición de la Economía Informal (MEI) y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).
Cobertura geográfica	Nacional y por entidad federativa.
Periodicidad	Trimestral.
Método de cálculo	<p>Los cálculos de las MPTTREF se elaboraron de acuerdo con la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010 y, particularmente, el «Manual de Métodos de Contabilidad Regional 2010».</p> <p>Se obtienen matrices laborales por posición en la ocupación y sectores de actividad económica. Con información de las horas trabajadas se calculan puestos de trabajo que equivalen a tiempo completo. En paralelo a la construcción demográfica de la matriz de puestos de trabajo, se detalló una matriz semejante que utiliza datos de los censos y de las encuestas económicas. Al igual que los componentes de la producción, los puestos de trabajo se procesaron por tipo de producción y actividades económicas y se incorporó el suministro de personal y el personal no dependiente de la razón social. Así fue como se desagregaron los puestos de trabajo.</p> <p>La compatibilización de las matrices de puestos de trabajo provenientes de fuentes de información demográfica y económica se realizó mediante un minucioso análisis de consistencia de datos. El método general de cálculo aplica la extrapolación de un indicador de evolución (índice) al año base. El indicador de evolución para los puestos de trabajo se realizó en unidades; las remuneraciones, en valores corrientes. Se emplean índices compuestos, simples ponderados, y la pertinencia de su uso se basa en una mayor asociación a los datos anuales de puestos y remuneraciones.</p> <p>Los datos se alinean a los valores nacionales trimestrales y anuales por entidad federativa con la técnica proporcional Denton Bivariada, lo que preserva al máximo las variaciones de los datos de corto plazo.</p> <p>Se presentan resultados sobre los puestos de trabajo dependientes de la razón social y sus remuneraciones para el total de las actividades primarias, secundarias y terciarias, así como de 19 sectores.</p>
Publicación de resultados	Las MPTTREF se publican, en promedio, 155 días después de concluido el trimestre de referencia conforme al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al usuario	<p>En la integración de las MPTTREF se consideró la ENOE. Esta reportó niveles de precisión altos para el total de la población ocupada en cada una de las entidades de acuerdo con sus indicadores estratégicos de ocupación y empleo con precisiones estadísticas. También se contemplan las encuestas económicas que divulga el Instituto. Esto permitió la generación de estadísticas con niveles altos de cobertura.</p> <p>El INEGI invita conocer a mayor detalle la metodología de las MPTTREF en la siguiente liga:</p> <p>https://www.inegi.org.mx/programas/mptpref/2018/#documentacion</p>

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!